

Modificación Proyecto de inversión FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS BOMBEROS, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL- Actualización proyecto de inversión según lo aprobado en la cuarta Junta Nacional de Bomberos celebrada el 11 de Noviembre del presente año.

Motivo de la actualización del proyecto:

Con relación a las actividades aprobadas en las Juntas de Bomberos I y II para el uso de recursos de inversión, la DNBC optó por no realizar las siguientes actividades descritas a continuación:

1. **Proyecto:** Máquina escalera Cuerpo de Bomberos voluntarios de Valledupar, correspondiente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”
Monto: \$1.293.000.000.
2. **Proyecto:** Encuentro de comandantes, correspondiente a la actividad “Realizar cursos en administración pública para comandantes de Bomberos y funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos”.
Monto: 250.000.000
3. **Proyecto:** Implementación RUE, correspondiente a la actividad “Estudios para la implementación del Registro Único Estadístico de Bomberos, modelo estándar de control (MECI), plan estratégico de tecnología (PETI) y sistema de control documental.”
Monto: \$800.000.000
4. **Proyecto:** Inventario Nacional de los Bomberos, correspondiente a la actividad “Configuración del proyecto: "Inventario nacional de los Bomberos de Colombia”.
Monto: \$250.000.000

Justificación: En atención al incremento de los incendios forestales con ocasión de la alerta emitida por el IDEAM sobre la aparición de un fenómeno del niño fuerte que afectará el territorio nacional durante el periodo de Diciembre de 2015 y los 4 primeros meses de 2016, consideró la Junta Nacional de Bomberos pertinente destinar los recursos de dicho proyecto a fortalecer la respuesta con la adquisición de equipos especializados para la atención, control y liquidación de los incendios forestales que llegaren a producirse.

Total Proyectos: \$2.593.000.000

Vale la pena aclarar que en reunión de cambio climático sostenida con el Señor Presidente de la República el día 05 de Octubre de 2015 en La Vega Cundinamarca, se recibieron instrucciones precisas tendientes a encaminar todos los esfuerzos y recursos posibles a fortalecer los cuerpos de bomberos para que estos tengan la capacidad operativa de atender, controlar y liquidar los incendios forestales que se generen como consecuencia del fenómeno del niño.

Adicional a lo anterior, los recursos mencionados a continuación se sometieron nuevamente a aprobación por parte de la Junta Nacional de Bomberos, debido a que pertenecen a un remanente de la primera licitación celebrada en la DNBC. Este remanente se presentó debido a que de los criterios de ponderación evaluados (calidad y precio), los oferentes presentaron ofertas con valores inferiores al presupuesto establecido y al cumplir los adjudicatarios con todas las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas, además de los requisitos habilitantes, el valor de los contratos fueron adjudicados por la oferta económica de cada uno. De esta forma, no se adjudicó por todo el presupuesto oficial estimado con el fin de obtener mayores cantidades dado el valor unitario de cada vehículo como producto final.

Ítem	Monto
Remanente Licitación 1, correspondiente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”	\$360.000.000

Por otra parte, se sometió a junta los recursos liberados a partir de la aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2016 sobre la actividad adquisición de máquinas y vehículos especializados. El valor total de esta actividad es de \$1.200.000.000 de los cuales por plan de pagos, se pagará en el 2015 50% (\$600.000.000) y en el 2016, el restante 50% (\$600.000.000).

Ítem	Monto
Vigencias futuras, correspondiente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”	\$600.000.000

Finalmente, la DNBC contaba con un remanente en su presupuesto de inversión por un valor de \$190.000.000 el cual no había sido en ninguna de las actividades aprobadas en las Juntas anteriores:

Ítem	Monto
Remanente rubro de inversión, correspondiente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”	\$190.000.000

Sumando el monto total de los proyectos, el remanente de la licitación 1, las vigencias futuras y el remanente rubro de inversión; tenemos que el valor total de los recursos es de **\$3.743.000.000**.

A partir de lo anterior, y anticipando el fenómeno del niño que se avecina, la DNBC, sometió en la IV Junta Nacional de Bomberos, la aprobación de los anteriores recursos de la siguiente manera:

Destinación recursos liberados	Monto
Baldes colapsibles, perteneciente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”	\$2.050.000.000
Equipos especializados para la atención de incendios forestales, perteneciente a la actividad “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.”	\$1.693.000.000
Total	3.743.000.000

**ANEXO 1
MODIFICACIÓN 1 PROYECTO DE INVERSIÓN 2015**

1. IDENTIFICACIÓN

CÓDIGO BPIN:													ENTIDAD RESPONSABLE:				
2	0	1	2		0	1	1	0	0		0	5	9	4	MINISTERIO DEL INTERIOR		
NOMBRE DEL PROYECTO:				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS BOMBEROS, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL													
DEPENDENCIA RESPONSABLE:				DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS													
GERENTE DEL PROYECTO:				CAPITÁN GERMAN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO													
RESPONSABLE SUIFP				MARIA DEL PILAR ARGUELLO ORTIZ													
RESPONSABLE SPI				ANDRES FERNANDO MUÑOZ													
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				12 DE NOVIEMBRE DE 2015					VIGENCIA QUE SE ACTUALIZA				_____2015_____				

2. CLASIFICACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL ASOCIACIÓN PND	0	5	2	0	SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL	1	0	0	0
--------------------------------------------	---	---	---	---	-----------------------------	---	---	---	---

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

3.1. Identificación del problema:

El débil fortalecimiento a nivel técnico, operativo y administrativo de los Bomberos de Colombia impacta negativamente la prestación de un servicio público esencial, eficiente y oportuno.

3.2. Efectos del problema

La débil prestación del servicio público esencial ante emergencias por parte de los Bomberos de Colombia debido a un frágil fortalecimiento técnico, operativo, financiero, jurídico y administrativo, tiene efectos sobre:

- El principio de protección, alrededor del cual, “los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados”
- El principio de respeto al medio ambiente, alrededor del cual, la protección del medio ambiente constituye una característica irreductible de sostenibilidad ambiental.
- El principio de solidaridad social, bajo el cual, “todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de peligro para la vida o la salud de las personas”

- El principio del compromiso, bajo el cual, los Bomberos de Colombia se comprometen a aunar esfuerzos para la protección de la población Colombiana.
- El principio de la excelencia en el servicio, el cual compromete a los Bomberos de Colombia a prestar el servicio de manera eficaz, eficiente y efectivo.
- El principio del respeto a la Dignidad Humana, bajo el cual se propende por el respeto incondicionado que merece todo individuo en razón de su mera condición humana, es decir, independientemente de cualquier característica o aptitud particular que pudiera poseer.

- **Efectos directos:**

Las consecuencias directas de no fortalecer los Bomberos de Colombia se verían reflejadas en:

- ✓ La afectación grave al patrimonio de la Nación y de los habitantes del territorio nacional.
- ✓ Afectación grave al medio ambiente. (Los incendios forestales, ocasionados por las bajas precipitaciones afectan de manera grave los ecosistemas naturales ya que se extingue la fauna y flora cuya recuperación, puede tomar muchos años)
- ✓ Afectación permanente o pérdida de vidas humanas ante la ausencia de servicios tales como: extracciones vehiculares, evacuación zonas de riesgo, evacuación ante incendios estructurales y forestales, adecuada atención pre hospitalaria, rescates en todas sus modalidades y el manejo adecuado de materiales peligrosos.

- **Efectos indirectos:**

Las consecuencias indirectas de no fortalecer los Bomberos de Colombia son:

- ✓ Pérdida de institucionalidad de los Bomberos de Colombia.
- ✓ Pérdida de confianza en el Estado que es quien tiene a su cargo el cumplimiento del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

3.3 Causas del problema

Las causas del problema planteado anteriormente alrededor del débil fortalecimiento de los Bomberos país son:

- Equipos especializados de Bomberos obsoletos.
- Debilidad en los sistemas de comunicación.
- Inadecuada infraestructura de las estaciones de Bomberos.
- Débil estructura de capacitaciones, entrenamiento y reentrenamiento.

4. LOCALIZACIÓN

El fortalecimiento continuo de los Bomberos de Colombia debe adelantarse a nivel Nacional toda vez que los integrantes de ésta institución se encuentran dispersos por todo el país. Este fortalecimiento debe hacerse teniendo en cuenta las diferentes necesidades presentadas según la situación geográfica y demográfica propia de su región.

5 .OBJETIVOS.

5.1 Objetivo General.

Fortalecimiento institucional de los Bomberos del país para garantizar una adecuada y eficiente respuesta a las emergencias propias de los Bomberos de Colombia.

5.2 Objetivos Específicos.

- Fortalecer el mejoramiento de la preparación para la respuesta ante incendios, rescate en todas sus modalidades y manejo de materiales peligrosos mediante la celebración de eventos, capacitaciones, cursos de entrenamiento y reentrenamiento,

- Fortalecimiento de la infraestructura física de los cuerpos de Bomberos de Colombia mediante la dotación de sus estaciones con todos los parámetros técnicos y mediante la adquisición del inmueble y el recurso humano apropiado de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Fortalecimiento en adquisición y actualización de máquinas contra incendio y unidades especializadas de respuesta a: Materiales Peligrosos y agentes NBQR, incendios forestales, grupos USAR con todos sus componentes de rescate urbano, unidades de atención prehospitalaria y grupos SAR propios de la actividad bomberil.
- Fortalecimiento en adquisición y reposición de dotación y equipos especializados de bomberos.
- Fortalecimiento en comunicaciones, creando salas de crisis que permitan tener una permanente y adecuada comunicación entre los cuerpos de bomberos, Delegaciones Departamentales y Dirección Nacional y que sirva de enlace con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD.

6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

6.1 Alternativa 1: Los Cuerpos de Bomberos determinan la necesidad específica y presentan un proyecto de financiación o cofinanciación, según sea el caso, a la Junta Nacional de Bomberos para que esta lo apruebe con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

6.2 Alternativa 2: Apropiar los recursos del Fondo Nacional de Bomberos para ser girados a los Cuerpos de Bomberos para que estos de manera directa satisfagan su necesidad.

6.3 Escogencia y Justificación de la Alternativa de solución porque no la alternativa 2

La alternativa de solución al problema es la primera, pues la ley 1575 de 2012 destina los recursos que van a nutrir el Fondo Nacional de Bomberos para que de esta manera se fortalezcan y se lleven a un nivel operativo óptimo a los Bomberos de Colombia.

El artículo 34 de la Ley General de Bomberos de Colombia establece la creación del Fondo Nacional de Bomberos como una cuenta especial de la Nación, manejada por la Dirección Nacional de Bomberos, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social y de atención a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

El Fondo Nacional de Bomberos se nutre con el dos (2%) por ciento de las pólizas otorgadas en el ramo de hogar, incendio, terremoto, minas y petróleo, adicional a ello, el Gobierno Nacional, del presupuesto general de la Nación apropiará la suma de 25.000 millones al año para fortalecer la actividad bomberil.

MECANISMO DE PRESENTACION DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS

1. El cuerpo de bomberos respectivo establece la necesidad y determina con la aprobación del consejo de oficiales, cuáles son las alternativas para satisfacerla.
2. El proyecto es enviado a la Junta Departamental de Bomberos, quien lo remite a la Dirección Nacional de Bomberos.
3. La Dirección Nacional de Bomberos recibe el proyecto y realiza la revisión jurídica, técnica y financiera para someterlo a decisión de la Junta Nacional de Bomberos.
4. Una vez aprobado el proyecto por la Junta Nacional de Bomberos, se inicia el proceso de selección respectivo para ejecutar el proyecto aprobado.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7.1 Antecedentes

Las emergencias por incendios y demás calamidades conexas han aquejado a la humanidad a lo largo de su historia, en nuestro país, las primeras brigadas de bomberos voluntarios surgieron por la iniciativa particular de la población de establecer instituciones que les permitieran a un grupo de personas controlar y extinguir las conflagraciones que se presentaran.

Los bomberos voluntarios de Colombia tienen como su antecedente histórico el incendio de las murallas de Cartagena en 1811, conflagración que se inició durante la independencia de esa ciudad y que amenazó con consumirla en su totalidad; a partir de allí se vio la necesidad de tener cuerpos de bomberos debidamente estructurados que permitieran una protección integral a los habitantes en general.

Las calamidades por incendios no pararon, por el contrario, con el desarrollo y migración a las pequeñas ciudades las emergencias continuaron azotando la población civil, casos memorables como el del incendio en Buenaventura que en 1881 que destruyó totalmente el pueblo, así como otros a lo largo del territorio nacional, motivaron a las comunidades a organizarse para crear pequeñas Brigadas que permitieran afrontar de manera adecuada las emergencias presentadas por los incendios.

La primera compañía, debidamente organizada, de bomberos se creó en 1889 en Bogotá, en donde varios ciudadanos preocupados por proteger a la comunidad en su vida y bienes decidieron organizar una pequeña compañía que atendiera los casos de incendios ocurridos en Bogotá, esta asociación se denominó “Bomberos de Bogotá”.

El Estado, en cabeza del Presidente Miguel Antonio Caro, interesado en la protección de la comunidad frente a las calamidades generadas por los incendios, decidió en 1895 proferir un Decreto mediante el cual incorporaba 25 agentes de la policía para que desempeñaran la función de bomberos.

El Estado, en aras de garantizar una prestación eficiente del servicio bomberil, profiere, en 1996, la Ley 322, mediante la cual establece la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas como un servicio público esencial a cargo del Estado, prestado por los Cuerpos de Bomberos Oficiales o Voluntarios. Para Coordinar la prestación de este servicio crea el Sistema Nacional de Bomberos, entidad coordinadora de los Cuerpos de Bomberos Oficiales y Voluntarios

del país, con una principal función de generar estrategias de fortalecimiento nacional con tres ejes fundamentales, cofinanciación de proyectos para adquisición de equipos y maquinaria, capacitación y gestión transversal institucional.

El Gobierno Nacional, consciente de la necesidad apremiante de regular de manera adecuada la prestación del servicio de bomberos, decidió, a través del Ministerio del Interior, radicar un proyecto de Ley y liderar una transformación integral en la materia, que otorgara beneficios, que reconociera la labor desempeñada y que permitiera dignificar la labor de veintidós mil hombres y mujeres que arriesgan sus vidas para proteger a la comunidad y al país.

Con la expedición de la Ley 1575 de 2012 la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos se convierte en una política de Estado, que se concreta de manera eficiente y oportuna a través de los Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos, lo que permitirá un adecuado cumplimiento de la función Estatal de garantizar el servicio público esencial y protegerá en su vida y bienes a los habitantes del territorio nacional.

En este momento el pie de fuerza nacional está compuesto por aproximadamente 13.000 mil mujeres y hombres conformados en más de 500 Cuerpos de Bomberos Voluntarios, aeronáuticos y 20 oficiales, con un parque automotor que superan las 2000 máquinas de bomberos 400 ambulancias, 115 unidades de rescate y 25 unidades de materiales peligrosos.

La falta de fortalecimiento estratégico capaz de generar una respuesta oportuna frente a los incidentes de orden bomberil, que proporcione los niveles óptimos de respuesta eficiente en emergencias y desastres es el más grande de los obstáculos presentes en el fortalecimiento institucional.

La deficiencia en dotación de equipos especializados, capacitación e infraestructura hace indispensable la formulación de un Plan Nacional de Fortalecimiento que garantice la capacidad táctica de respuesta actualizada en el campo bomberil.

Para cumplir con el postulado establecido en la Ley 1575 de 2012 es necesario que el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional de Bomberos, mediante una debida planificación, se proyecten líneas claras de fortalecimiento a los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos en cuanto a dotación y equipos, infraestructura, capacitación, máquinas de bomberos, vehículos relacionados con la actividad bomberil y comunicaciones, solamente con ese apoyo se podrá hablar de una entidad operativa fuerte y unida que en cada atención de una emergencia deje en alto el nombre del Ministerio del Interior así como el de la Nación.

7.2 Justificación

Los Bomberos de Colombia cumplieron 200 años de servicio a la Nación siendo en este momento el organismo de socorro más antiguo de nuestro país, fue en la Independencia de Cartagena donde los primeros voluntarios controlaron el gran incendio de las Murallas, desde esa época han protegido de manera eficiente a la población, protegiéndola de los incendios y demás calamidades conexas.

Los Cuerpos de Bomberos no solamente se ocupan de incendios estructurales y forestales, cumpliendo los postulados universales de libertad igualdad y fraternidad atienden toda clase de incidentes. Rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos, inundaciones, avalanchas, recolección de abejas, atención prehospitolaria, recuperación de cadáveres e incidentes críticos masivos, constituyéndose en la única fuerza táctica domiciliaria existente en Colombia según lo pudo establecer la Procuraduría General de la Nación en su Boletín 264 de marzo 20 de 2012.

La Ley 1575 de agosto 21 de 2012 establece la gestión integral del riesgo contra incendios, la atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos como un servicio público esencial a cargo del Estado que se cumple a través de los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos.

Con la expedición de la nueva ley se espera que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos sea una política de estado, que se concrete de manera eficiente y oportuna a través de los Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos, lo que permitirá un adecuado cumplimiento de la función estatal de garantizar el servicio público esencial y protegerá en su vida y bienes a los habitantes del territorio nacional.

En nuestro territorio nacional existen más de 500 Cuerpos de Bomberos Voluntarios, 20 Cuerpos de Bomberos Oficiales y los Bomberos Aeronáuticos, entidades que cumplen un servicio público esencial a cargo del estado.

La deficiencia y el problema a solucionar de los cuerpos de bomberos radican en la exigua dotación y equipos especializados, capacitación, infraestructura de las estaciones de bomberos, equipos de comunicaciones, maquinaria, situación que es la mayor talanquera para la prestación de un servicio público esencial eficiente y oportuno. Se hace necesaria la formulación de un Plan Nacional de Fortalecimiento que garantice la capacidad táctica de respuesta actualizada en el campo bomberil.

Aunado a lo anterior, se concluye la necesidad imperante de crear aproximadamente 600 cuerpos de bomberos entre voluntarios y oficiales que cubran en la totalidad del territorio, que permitan afrontar de manera adecuada cualquier tipo de emergencia de tipo bomberil que se presente a nivel nacional.

La Ley 1575 de 2012 impone un reto mayúsculo al Gobierno Nacional, garantizar la efectiva prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, esta prestación se hace a través de los cuerpos de bomberos voluntarios, oficiales y aeronáuticos.

El cumplimiento de lo dispuesto en la citada ley impone para el Gobierno un esfuerzo tendiente al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, sobre todo los voluntarios, pues son asociaciones cívicas sin ánimo de lucro, razón por la cual sus recursos son exiguos y la dotación, máquinas y equipos de muchos de ellos no permiten una adecuada respuesta a las emergencias de orden bomberil.

La actividad de bomberos salva vidas, evita afectaciones a los bienes de los habitantes y coadyuva en la protección del medio ambiente, por tal razón, y teniendo en cuenta que es un servicio público esencial a cargo del Estado, se hace indispensable fortalecer los cuerpos de bomberos con dotación y equipos, máquinas y vehículos relacionados con el desarrollo de su labor, infraestructura (estaciones de bomberos), comunicaciones y capacitación, ejes fundamentales que permitirán una adecuada gestión y una respuesta oportuna y de calidad frente a las emergencias que se presenten y que sean de conocimiento de los bomberos.

De igual manera, es necesario fortalecer la Dirección Nacional de Bomberos, entidad encargada de establecer las directrices en materia bomberil para el cumplimiento por parte de los cuerpos de bomberos.

Lo manifestó el Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos en su discurso de lanzamiento de la Ley de bomberos al calificarlos como héroes *“No vuelan, ni tienen ‘súper velocidad’ o ‘súper fuerza’, pero cuentan con otra clase de súper poderes: determinación de acero y generosidad a prueba de todo”*

Finalmente, es importante dar prioridad a las actividades relacionadas con la adquisición de máquinas, vehículos y equipos de dotación que fortalecieran la respuesta operativa ante condiciones climáticas adversas y ante el pronosticado fenómeno del niño, el cual, no solo disminuye el nivel de lluvias y aumenta las temperaturas en las regiones Caribe, Andina y el norte de la región Pacífica, sino que incrementa el nivel normal de las lluvias en el piedemonte de la cordillera Oriental y el

pedemonte amazónico. Este fenómeno se encuentra estrechamente relacionado con la disminución de la oferta hídrica así como el aumento de la probabilidad de la ocurrencia de incendios forestales.

7.3 Justificación del proyecto

El proyecto Fortalecimiento Institucional de los Bomberos a través del fondo Nacional de Bomberos a Nivel Nacional, está encaminado a solucionar el siguiente problema:

Para la prestación de un servicio público esencial eficiente y oportuno, se debe fortalecer mediante la dotación, equipos especializados, capacitación, infraestructura de las estaciones, equipos de comunicaciones y maquinaria a los Bomberos a nivel Nacional.

Lo anterior se trabajará reforzando los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional para Cuerpos de Bomberos a Nivel Nacional

- Adquisición y asignación de Maquinas Extintoras.
- Dotación de Equipos de Protección Personal.
- Equipos de Comunicación.
- Capacitación en Línea de Fuego, Primeros Auxilios, Comando de Incidentes, Rescate, Materiales Peligrosos e Incendios Forestales.
- Actualización y reposición de equipos en las diferentes especialidades.
- Infraestructura de Cuarteles y Estaciones.

2. Fortalecimiento Técnico Regional

- Dotación y renovación de equipos previo diagnóstico de los incidentes y factores de riesgo, dependiendo la especialidad de Bomberos presente en el Departamento o Región.
- Cursos, entrenamiento y reentrenamiento en áreas específicas para fortalecer la capacidad de respuesta operativa en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes contra materiales peligrosos.

- Adquisición de máquinas de Bomberos, Unidades de Rescate, Unidades de Materiales Peligrosos, vehículos especializados en incendios forestales y unidades fluviales especializadas.
- Apoyo técnico en capacitación y equipos a los grupos especializados a nivel regional o departamental
- Redes de Comunicaciones Departamentales

De esta manera, se pretende que al finalizar el proyecto, los Bomberos de Colombia cuenten con mejores equipos especializados y dotación. Así mismo, se pretende mejorar las comunicaciones entre cada uno de ellos y la Dirección Nacional. Lo anterior, permitirá alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia en el servicio público prestado por los Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Actividades

La modificación del presente proyecto incluye las siguientes actividades

- **Adquisición de Máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de Bomberos**

Las sub actividades generales para desarrollar esta actividad del proyecto son:

- ✓ Compra de Máquinas de intervención rápida.
- ✓ Compra de Carro tanque.
- ✓ Compra de Máquinas Cisterna.
- ✓ Compra de Máquina escalera.

- **Estudios para la implementación del Registro Único Estadístico de Bomberos (RUE)**

A través de ésta herramienta, se obtendrán estadísticas e indicadores valiosos para el análisis de la cantidad de emergencias, cantidad de incendios forestales, número de bomberos involucrados en una emergencia, número de máquinas utilizadas etc, con el fin de plantear acciones preventivas y correctivas.

- **Evento de socialización de la ley 1575 de 2012, sus decretos reglamentarios y el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico (Encuentro de comandantes)**

Atendiendo a la importancia de difundir a los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos la normatividad en materia bomberil, se considera pertinente socializar la Ley 1575 de 2012, sus decretos reglamentarios y el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los Bomberos de Colombia, acción que permitirá actualizar los conocimientos, obligaciones y responsabilidades que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos impone a las instituciones Bomberiles.

- **Configurar el Plan fronteras de los Bomberos de Colombia**

Fortalecer la capacitación y preparación para la respuesta ante incidentes o desastres, que se presenten en zonas de fronteras, con los siguientes objetivos específicos:

- Identificación de Riesgos Comunes en zonas de Frontera.
 - Revisión y socialización de mecanismos de coordinación que permitan una respuesta efectiva, teniendo en cuenta las leyes de los países.
 - Brindar capacitación conjunta, que fortalezca la preparación para la respuesta.
 - Generar aportes para la construcción de un Protocolo Binacional de Paso fronterizo en Situación de Emergencias y Desastres, que se está trabajando en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Configuración del proyecto: "Inventario nacional de los Bomberos de Colombia"**
 - Alianza entre la DNBC y ECOPETROL, para el fortalecimiento de los Bomberos del País, a través de Inventario Nacional de Capacidades de Respuesta de los Cuerpos de Bomberos del País y Preparación para la Respuesta.

- **Objetivos específicos:**

- Inventario Nacional Capacidad de Respuesta Cuerpos de Bomberos del País, en: Recurso Humano, Equipamiento, Vehículos e Infraestructura.
- Diseño de Protocolos y procedimientos de respuesta a emergencias entre los Bomberos del País y ECOPETROL, insumo para la implementación de roles y responsabilidades del sector privado, de acuerdo con la normatividad Bomberil.
- Estrategias conjuntas de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia, en planes de capacitación, vehículos, equipos, infraestructura.

Propósito:

- Realizar un inventario nacional de la capacidad de respuesta a emergencias de los cuerpos de bomberos con el fin de disponer de información para el diseño de instrumentos, herramientas y metodologías y formulación de iniciativas nacionales y regionales para el fortalecimiento interinstitucional y preparación para la respuesta efectiva ante emergencias y desastres.

3. POBLACIÓN OBJETIVO

AÑO	DEPARTAMENTO	TIPO POBLACIÓN (1)	No.
2015	No regionalizable	Beneficiarios indirectos Personas	47.387.109
		Cuerpos de Bomberos	Aprox. 633
		Unidades Bomberiles (personas)	13.000

DEPARTAMENTO	Cuerpos de Bomberos
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	113
ARAUCA	5
ATLANTICO	8
BOLIVAR	14
BOYACÁ	12
CALDAS	28
CAQUETÁ	13
CASANARE	19
CAUCA	35
CESAR	8
CHOCO	9
CÓRDOBA	5
CUNDINAMARCA	70
BOGOTA	1
GUAINÍA	1
GUAJIRA	11
GUAVIARE	4
HUILA	37
MAGDALENA	11
META	24
NARIÑO	30
NORTE DE SANTANDER	8
PUTUMAYO	13
QUINDÍO	15

RISARALDA	14
SAN ANDRÉS	2
SANTANDER	38
SUCRE	6
TOLIMA	30
VALLE DEL CAUCA	45
VAUPÉS	1
VICHADA	2
TOTAL	633

8.1 Justificación de la Población objetivo del proyecto:

La población beneficiada indirectamente es toda la población a nivel nacional. La población objeto del proyecto son los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos del país.

El artículo 17 de la Ley 1575 de 2012 dispone que *“Las instituciones organizadas para la prevención, atención y control de incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades inherentes a su actividad y la atención de incidentes con materiales peligrosos, se denominan Cuerpos de Bomberos”*.

El artículo 18 de la citada Ley dispone *“Los Cuerpos de Bomberos son Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos, así:*

- a. *Cuerpos de Bomberos Oficiales: Son aquellos que crean los concejos distritales o municipales, para el cumplimiento del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a su cargo en su respectiva jurisdicción.*
- b. *Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios: Son aquellos organizados como asociaciones sin ánimo de lucro, de utilidad común y con personería jurídica expedida por las secretarías de gobierno departamentales, organizadas para la prestación del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de*

rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en los términos del artículo segundo de la presente ley y con certificado de cumplimiento expedido por la Dirección Nacional de Bomberos.

- c. *Los Bomberos Aeronáuticos: son aquellos cuerpos de bomberos especializados y a cargo de los explotadores públicos y privados de aeropuertos, vigilados por la Autoridad Aeronáutica Colombiana y organizados para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y demás calamidades conexas propias del sector aeronáutico”.*

9. PROYECCIONES:

9.1 Ciclo de vida del proyecto

Año de Inicio: 2013

Año Final: 2016

No de años: 4

9.2 Financiación de la inversión:

AÑO	2014		2015		2016	
RECURSOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
VLR.SOLICITADO	\$25.750.000.000	\$ 28.201.606.000	\$ 26.522.500.000,00	\$ 37.699.679.000	\$10.123.512.307	
PRESUPUESTO	\$ 10.000.000.000	\$0	\$ 23.482.024.614	\$ 0	\$4.006.250.000	

9.3 Proyección de Recursos:
9.3.1 Proyección de Actividades

ACTIVIDADES	2014		2015		2016		TOTAL
	NACIÓN	PROPIOS	NACIÓN	PROPIOS	NACIÓN	PROPIOS	
1. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencias de los cuerpos de Bomberos del país.	\$6.783.168.524	-	\$ 3.742.373.360	-	\$ 0	-	\$10.525.541.884
2. Adquisición de Máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de bomberos	\$846.000.000	-	\$ 16.287.181.167	-	\$4.006.250.000	-	\$21.139.431.167
3. Adquisición de máquinas y vehículos especializados	0	-	\$3.072.470.087	-	\$ 0	-	\$3.072.470.087
4. Implementación del Registro Único Estadístico de Bomberos, modelo estándar de control (MECI), plan estratégico de tecnología (PETI) y sistema de control documental.	\$1.345.831.476	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$1.345.831.476
5. Ejecución del proyecto: "Inventario nacional de los Bomberos de Colombia"	0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0

6. Financiar la construcción o adecuación de las estaciones de los Cuerpos de Bomberos del país.	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
7. Realizar eventos, movilizaciones, capacitaciones en las diferentes especialidades, cursos de actualización, entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer el recurso humano Bomberos de Colombia	\$250.000.000	-	\$ 300.000.000	-	\$0	-	\$550.000.000
8. Ejecución del plan fronteras de los Bomberos de Colombia	\$0	-	\$ 80.000.000	-	\$0	-	\$ 80.000.000
9. Sistema de gestión de calidad	0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
10. Equipos especializados de supresión aérea de incendios	\$600.000.000	-	\$0	-	\$0	-	\$600.000.000
11. Taller en Gestión Pública: Planeación y Formulación Estratégica para Funcionarios de la DNBC	\$25.000.000	-	\$0	-	\$0	-	\$25.000.000
12. Evento de socialización de la ley 1575 de 2012, sus decretos reglamentarios y el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los bomberos de Colombia	\$150.000.000	-	\$0	-	\$0	-	\$150.000.000
Total	\$10.000.000.000	\$0	\$23.482.024.614	\$0	\$4.006.250.000	\$0	\$37.488.274.614

9.4 Regionalización de los recursos

Departamento	2014	2015	2016
Amazonas	\$ 150.000.000,00	\$ 122.898.803,00	
Antioquia	\$ 795.000.000,00	\$ 2.458.696.410,00	

Boyacá	\$ 430.000.000,00	\$ 760.797.606,00	
Cauca	\$ 300.000.000,00	\$ 122.898.803,00	
Caldas	\$ 195.000.000,00	\$ 1.755.000.000,00	
Caquetá	\$ 455.000.000,00	\$ 0	
Casanare	\$ 130.000.000,00	\$ 540.000.000,00	
Chocó	\$ 345.000.000,00	\$ 122.898.803,00	
Córdoba	\$ 150.000.000,00	\$ 122.898.803,00	
Bogotá	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0	
Cundinamarca	\$ 905.000.000,00	\$ 830.797.606,00	
Guajira	\$ 395.000.000,00	\$ 1.650.797.606,00	
Guaviare	\$ 215.000.000,00	\$ 122.898.803,00	
Huila	\$ 410.000.000,00	\$ 1.262.898.803,00	
Magdalena	\$ 300.000.000,00	\$ 1.025.797.606,00	
Meta	\$ 195.000.000,00	\$ 390.000.000,00	
Nariño	\$ 455.000.000,00	\$ 390.000.000,00	
Quindío	\$ 65.000.000,00	\$ 0	

Santander	\$ 515.000.000,00	\$ 1.063.696.410,00	
Tolima	\$ 345.000.000,00	\$ 522.898.803,00	
Valle del Cauca	\$ 585.000.000,00	\$ 352.000.000,00	
Putumayo	\$ 150.000.000,00	\$ 1.112.898.803,00	
Risaralda	\$ 300.000.000,00	\$ 620.797.606,00	
Sucre	\$ 150.000.000,00	\$ 322.898.803,00	
Norte de Santander	\$ 0	\$ 1.170.000.000,00	
Arauca	\$ 0	\$ 195.000.000,00	
Guainía	\$ 0	\$ 0	
Vaupés	\$ 0	\$ 355.000.000,00	
Vichada	\$ 0	\$ 270.000.000,00	
Atlántico	\$ 0	\$ 975.000.000,00	
Bolívar	\$ 0	\$ 0	
Cesar	\$ 0	\$ 540.000.000,00	
San Andrés y Providencia	\$ 0	\$ 0	

Por regionalizar	\$ 1.065.000.000,00	\$ 4.302.554.537,00	\$ 4.006.250.000
Nacional	\$ 0		
TOTAL	\$ 10.000.000.000,00	\$ 23.482.024.614,00	\$ 4.006.250.000

9.5 Relación de actividades e indicadores

ACTIVIDADES	INDICADOR			META		
	CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD	2014	2015	2016
1. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.	1000P404	Equipos Operativos Especializados Adquiridos	Número	100	38	0
2. Adquisición de Máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de bomberos	1000P407	Vehículos Adquiridos	Número	0	90	3
2. Adquisición de Máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de bomberos	100P595	Porcentaje de proyectos aprobados que se encuentran en ejecución	Porcentaje	20%	80%	0
4. Implementación del Registro Unico Estadístico de Bomberos, modelo estandar de control (MECI), plan estratégico de tecnología (PETI) y sistema de control documental.	9900P017	Estudios Realizados	Número	1	0	0

5. Financiar la construcción o adecuación de las estaciones de los Cuerpos de Bomberos del país.	1000P128	Nro De Proyectos De Infraestructura Desarrollados	Número	0	0	0
8. Realizar eventos, movilizaciones, capacitaciones en las diferentes especialidades, cursos de actualización, entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer el recurso humano Bomberos de Colombia	9900P061	CAPACITACIONES REALIZADAS	Número	1	2	0
10. Equipos especializados de supresión aérea de incendios			Número	13	0	0
12. Taller en Gestión Pública: Planeación y Formulación Estratégica para Funcionarios de la DNBC	1000P301	Seminarios o eventos realizados	Porcentaje	100	0	0
13. Evento de socialización de la ley 1575 de 2012, sus decretos reglamentarios y el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los bomberos de Colombia			Número	1	0	0
14. Ejecución del proyecto: "Inventario nacional de los Bomberos de Colombia"	1000P116	Nro De Estudios De Caracterización Realizados	Número	0	0	0
13. Implementar el Sistema de gestión de calidad de la DNBC	1000P204	Estudios Realizados	Número	0	0	0
14. Ejecución del plan fronteras de los Bomberos de Colombia	9900P062	PLANES ESTRATEGICOS FORMULADOS	Número	0	1	0

9.6 Regionalización de los indicadores de producto

- ✓ **Producto:** Dotación de equipos y elementos de protección persona
- ✓ **Indicador:** Equipos Operativos Especializados Adquiridos

Departamento	2014	2015	2016
Antioquia	3		
Boyacá	2		
Bogotá	42		
Caldas	4		
Caquetá	7		
Casanare	2		
Chocó	3		
Cundinamarca	7		
Guajira	1		
Guaviare	1		
Huila	4		
Meta	3		
Nariño	7		
Quindío	1		
Santander	1		
Tolima	3		
Valle del Cauca	9		
Por regionalizar	0		
Nacional	0	38	
TOTAL	100	38	0

- ✓ **Producto:** Máquinas y Vehículos
- ✓ **Indicador:** Vehículos Adquiridos

Departamento	2014	2015	2016
Amazonas		1	
Antioquia		9	
Atlántico		5	
Arauca		1	
Boyacá		4	
Cauca		1	
Caldas		8	
Choco		1	
Cesar		2	
Casanare		2	
Córdoba		1	
Cundinamarca		4	
Guajira		8	
Guaviare		1	
Huila		7	
Magdalena		6	
Meta		2	
Putumayo			
Nariño		2	
Risaralda			
Norte de Santander		6	
Risaralda		4	
Putumayo		5	
Santander		5	
Sucre		1	1
Tolima		1	2

Valle		1	
Vaupés		1	
Vichada		1	
Por regionalizar			
TOTAL	0	90	3

- ✓ **Producto:** Avance en la adquisición de Máquinas y vehículos
- ✓ **Indicador:** Porcentaje de proyectos aprobados que se encuentran en ejecución.

Departamento	2014	2015	2016
Por Regionalizar	20%	80%	0

Debido a que para la actividad Adquisición de máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de bomberos se solicitó una vigencia futura en el 2014, y la modalidad de pago estaba dividida en etapas, se generó un indicador para mostrar la gestión del primer pago correspondiente al 20% del proceso, sin embargo, una vez entregadas las máquinas la regionalización es la siguiente:

Departamento	2014	2015	2016
Amazonas	1		
Antioquia	3		
Atlántico	0		
Boyacá	2		
Cauca	1		
Caldas	0		
Choco	1		
Casanare	0		
Córdoba	1		
Cundinamarca	2		

Guajira	2		
Guaviare	1		
Huila	1		
Magdalena	2		
Putumayo	1		
Nariño	0		
Risaralda	2		
Norte de Santander	0		
Risaralda	3		
Putumayo	0		
Santander	0		
Sucre	1		
Tolima	1		
Valle	0		
Vaupés	0		
Por regionalizar	0		
TOTAL	25	0	0

- ✓ **Producto:** Estudios para la implementación del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos
- ✓ **Indicador:** Estudios Realizados

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	1	0	0

- ✓ **Producto:** Cursos de entrenamiento y reentrenamiento de unidades Bomberiles

✓ **Indicadores:** CAPACITACIONES REALIZADAS

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	1	0	0

✓ **Producto:** Equipos especializados de supresión aérea contra incendios

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	13	0	0

✓ **Producto:** Taller realizado en Gestión Pública

✓ **Indicadores:** Seminarios o eventos realizados

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	100%	0	0

✓ **Producto:** Evento socialización ley 1575 de 2012

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	1	0	0

✓ **Producto:** Plan Fronteras de los Bomberos de Colombia

✓ **Indicadores:** PLANES ESTRATEGICOS FORMULADOS

Departamento	2014	2015	2016
Nacional	0	1	0

10. Cadena de Valor.

2014	2015	2016	PRODUCTOS		ACTIVIDADES					
NACIÓN			PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Fecha Final	Fecha Inicial	Actividad	2014	2015	2016
\$ 0	\$ 0	\$ 0			Plan Estratégico Decenal 2014-2024 para los bomberos de Colombia	Número		01/01/2014	31/12/2014	Formulación del Plan Estratégico Decenal 2014-2024 para los bomberos de Colombia
\$ 25.000.000,00	\$ 0	\$ 0	Taller realizado en gestión pública	Número	15/11/2014	31/12/2014	Taller en gestión pública: planeación y formulación estratégica para funcionarios de la DNBC	1	0	0
\$ 150.000.000,00	\$ 0	\$ 0	Evento socialización ley 1575 de 2012	Número	15/11/2014	31/12/2014	Evento de socialización de la ley 1575 de 2012, sus decretos reglamentarios y el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico	1	0	0

\$ 0	\$ 0	\$ 0	Capacitaciones en Búsqueda y Rescate Urbano	Número	12/02/2015	31/12/2015	Ejecución de la fase I del plan nacional de capacitación de Bomberos para Búsqueda y Rescate urbano	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Plan Nacional de Capacitación para la respuesta ante incidentes con materiales peligrosos	Número	12/02/2015	31/12/2015	Ejecución de la fase I del plan nacional de capacitación de Bomberos para la respuesta ante incidentes con materiales peligrosos	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Plan Nacional de Capacitación en nivel especialistas en emergencias bomberiles y entrenador de entrenadores	Número	12/02/2015	31/12/2015	Ejecución del plan capacitación en nivel especialistas en emergencias bomberiles y entrenador de entrenadores	0	0	0
\$ 250.000.000,00	\$ 300.000.000	\$ 0	Eventos, movilizaciones, capacitaciones en las diferentes especialidades de Bomberos, cursos de actualización, entrenamiento y reentrenamiento	Número	12/02/2015	31/12/2015	Realizar eventos, movilizaciones, capacitaciones en las diferentes especialidades, cursos de actualización, entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer el recurso humano Bomberos de Colombia	1	2	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Cursos para comandantes de Bomberos y funcionarios de la DNBC en Administración Pública	Número	12/02/2015	31/12/2015	Realizar cursos en administración pública para comandantes de Bomberos y funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos.	0	0	0
\$ 0	\$ 80.000.000	\$ 0	Plan Fronteras de los Bomberos de Colombia	Número	12/02/2015	31/12/2015	Ejecución del plan fronteras de los Bomberos de Colombia	0	1	0

\$ 0	\$ 0	\$ 0	Estudio para la reestructuración planta de personal	Número	01/02/2015	31/12/2015	Realizar estudios para la reestructuración planta de personal de la DNBC	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Sistema de gestión de calidad de la DNBC	Número	01/02/2015	31/12/2015	Realizar estudios para la implementación del SGC de la DNBC	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 4.300.000.000	Construcción o adecuación de estaciones de Bomberos	Número	01/04/2014	31/12/2016	Financiar la construcción o adecuación de las estaciones de los Cuerpos de Bomberos del país.	0	0	2
\$ 0	\$ 0		Proyecto "Inventario Nacional de los Bomberos de Colombia"	Número	01/02/2015	31/12/2015	Ejecución del proyecto: "Inventario nacional de los Bomberos de Colombia"	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 750.000.000	Estudios para la implementación del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos	Número	15/08/2014	31/12/2016	Implementación del Registro Único Estadístico de Bomberos, modelo estándar de control (MECI), plan estratégico de tecnología (PETI) y sistema de control documental.	1	0	1
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Campañas Nacionales educativas para la población	Número	01/02/2015	31/12/2015	Implementación de campañas Nacionales educativas para la población	0	0	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Muebles y equipos para la implementación de la sala de crisis de la DNBC	Número	01/01/2014	31/12/2015	Adquisición de muebles y equipos para la sala de crisis de la DNBC	0	0	0

\$ 4.705.000.000	\$ 3.742.373.360	\$ 2.690.200.000	Equipos y elementos de protección personal	Número	01/04/2014	31/12/2016	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la respuesta a emergencia de los cuerpos de Bomberos del país.	100	38	0
\$ 0	\$ 3.072.470.086	\$ 0	Avance en la adquisición de Máquinas y vehículos	Porcentaje	24/12/2014	31/12/2015	Adquisición de máquinas y vehículos especializados	20	80	0
\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 0	Equipos especializados de supresión aérea contra incendios	Número	07/11/2014	31/12/2014	Equipos especializados de supresión aérea de incendios	13	0	0
\$ 4.230.000.000	\$ 16.287.181.167,60	\$ 2.383.312.307	Máquinas especializadas contra incendio, unidades de rescate y unidades para la atención de incidentes con materiales peligrosos	Número	01/04/2014	31/12/2016	Adquisición de Máquinas y vehículos para fortalecer los cuerpos de bomberos	0	90	3

Elaboro:

Reviso:

María del Pilar Arguello
Formulador

Capitán German Andrés Miranda
Gerente del Proyecto